

Infografía. Indicaciones para la elaboración de los contenidos

Para confeccionar una infografía debe aportarse una serie de información:

- Toda la información que pueda ayudar a llevar a cabo el proyecto correctamente (briefing): cuál es el objetivo del recurso, qué función tiene (contenido de ampliación o de ejemplificación, contenido adicional, contenido básico de aprendizaje...), en qué estudios se integra y con qué infografías está relacionado.
- Una descripción de detalle: el eje básico en que se estructurará (esqueleto de la infografía) y la jerarquía de la información. En las infografías interactivas hablaríamos de los distintos niveles (páginas) de presentación del contenido informativo.
- El contenido textual completo que debe incorporarse.

A partir de estos elementos, el equipo desarrollador diseñará los elementos gráficos y presentará una propuesta de la solución gráfica.

Hay que dejar claros los elementos principales de la infografía:

- Título: resumen de la información gráfica y textual que se presenta en la infografía. Debe ser simple y breve.
- Cuerpo: información que se representa mediante texto, gráficos, mapas, cuadros, tablas, diagramas, iconografía...
- Trayectoria discursiva.
- Fuentes.
- Autoría.
- Tipo de licencia. Véase el punto «Licencias de publicación».
- Enlaces externos.

También debe hacerse lo siguiente:

- Explicitar si la infografía debe ser estática o interactiva, y aportar ejemplos.
- Indicar si es necesario diseñar iconografía específica de la materia que se trabaja.
- Indicar si es necesario corregir o traducir y si hay que respetar nomenclatura específica y cuál es.

Es recomendable aportar un esbozo creado con uno de los numerosos softwares gratuitos que hay en la red, tales como Canva, Piktochart, Genially... que puede servir de guía.

Diversidad y género

Es necesario que los contenidos que aparezcan en las infografías, ya sean en forma textual, gráfica o audiovisual, sean respetuosos con la igualdad y con la dignidad y que garanticen la presencia de la diversidad de nuestra sociedad.

Esto implica usar un lenguaje respetuoso con las personas, intentando evitar el uso de palabras o expresiones que puedan contribuir a marginar a determinados grupos sociales.

A la hora de elegir las imágenes o los recursos visuales (fotografías, vídeos e ilustraciones) se deben garantizar un equilibrio en la representatividad en cuanto a sexo, cultura, religión, raza..., con el mismo nivel de jerarquía y evitar difundir mensajes que fomenten estereotipos.

En las referencias bibliográficas debe tenderse a dar la misma visibilidad a mujeres y hombres. Es conveniente desarrollar el nombre del autor o autora en vez de poner solo la inicial.

Por ejemplo:

Cortés, Josepa; Pons, Vicent (1993). «La biblioteca jurídica de Jaume d'Eixarc (1479)». *Saitabi* (XLIII, pág. 181-194)

En el web del Servicio Lingüístico encontraréis recomendaciones básicas para hacer un uso no sexista de la lengua en los contenidos que redactéis.

En la guía *Diversidad y género en la producción audiovisual* encontraréis una serie de recomendaciones y pautas que os ayudarán a lograrlo <http://guia-audiovisual.uoc.edu/es/diversidad-y-genero/>